

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN- ASESORÍA URBANA

DECRETO N° 1053

CHIGUAYANTE, 30 MAY 2014

VISTOS: 1.- El informe del comité de Concejo Municipal de fecha 05.05.2014, el cual propuso aprobar el inicio del proceso de aprobación del proyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal Vigente para la zona ZRD y proceder en consecuencia, con los actos necesarios para hacer efectiva la citación a las audiencias públicas en el marco de lo establecido en el artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de U. y C. respecto del proceso de aprobación de Planes Reguladores y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Sanciónese el Acuerdo Municipal N° 71-15-2014 del 14.05.2014, el cual aprueba dar inicio al proceso de aprobación del proyecto denominado: "Modificación al Plan Regulador Comunal de Chiguayante, zona ZRD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría municipal
Dirección Jurídica
Asesoría Urbana- Secplan.
Archivo.



JARV/LTS/LAS/HRO.

SECRETARIA MUNI...
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 MAY 2014
PROCEDENCIA...
FIRMA...